

CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

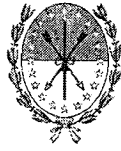
CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
14 JUL 2021	
Recibido.....	1056
Exp. N°.....	44374

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación a la finalización del contrato de cuarenta y cinco (45) trabajadores de la salud del Geriátrico Provincial de Rosario, entre los que se encuentran profesionales de la medicina, la psicología, la enfermería, mucamas y mucamos, razón por la cual se produjeron manifestaciones al respecto el día 13 de julio en la sede del Geriátrico, en la ciudad de Rosario, departamento homónimo, lo siguiente:

- a) cuáles son las razones o motivos por los cuales se dio finalización a tales contratos;
- b) si hay algún plan para reincorporar a estos trabajadores y trabajadoras en algún otro ámbito de trabajo vinculado a su profesión y en la zona de cercanía a su vivienda; y,
- c) cómo se planea proceder con todos los contratados y contratadas como personal de la salud durante la pandemia.

**DIPUTADO PROVINCIAL
OSCAR ARIEL MARTÍNEZ**



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El día 13 de julio del corriente se produjo una manifestación en la puerta del Hospital Geriátrico de Rosario para pedir por el cese de los contratos de 45 trabajadores y trabajadoras que habían sido contratados en el marco de la pandemia por COVID-19. Entre ellos se encuentra médicos, medicas, psicólogos, psicólogas, enfermeros, enfermeras, mucamas y mucamos.

Según manifestaron estos trabajadores y trabajadoras a diversos medios, se les avisó de un día para el otro que no se presentasen a trabajar. Por otro lado, tal y como advierten, la pandemia continúa y el personal de salud sigue siendo necesario para la atención de la misma. Además, es oportuno considerar que, más allá de este caso puntual, hay trascendidos sobre hechos similares en diversos puntos de la Provincia en relación al personal de salud contratado en el marco de la pandemia. Finalmente, consideramos que aquellos quienes durante esta crisis estuvieron y están en la primera línea, arriesgando su vida y la de sus familiares, no pueden ser sencillamente puestos en situación de desempleo por el mismo Estado que los empleó a tales fines. Incluso, considerando la situación del sistema de salud previo a la pandemia, la incorporación definitiva de estos trabajadores y trabajadoras es una oportunidad de ampliar la capacidad del sistema de salud pública provincial.

Por todas estas razones solicitamos que se informe acerca de lo detallado en la presente.

Solicito a mis pares legisladores que en vistas de todo lo expuesto tengan a bien acompañar la presente.